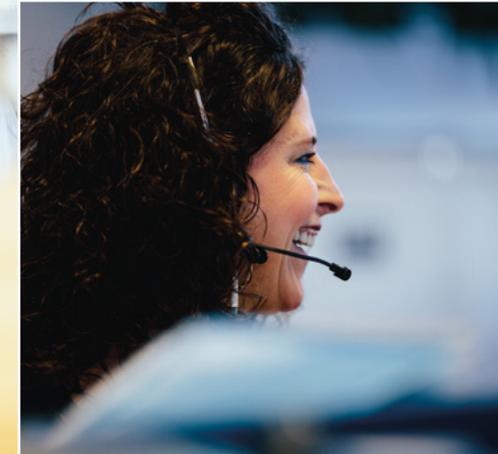


Kingspan Group plc
Mundo

Código de Conducta Integridad, Honestidad, Cumplimiento



Kingspan es líder mundial en soluciones de aislamiento avanzado y cerramiento de edificios. Nuestra misión es acelerar un entorno futuro de cero emisiones centrado en el bienestar de las personas y el planeta.

Nos une nuestra visión de ofrecer Mejores Edificios para un Mundo Mejor (Better Buildings for a Better World) a través de productos y servicios innovadores para crear edificios sostenibles y de alto rendimiento que generen más valor para las personas que los diseñan, construyen, poseen y ocupan.

Nos esforzamos para crear un espacio de trabajo seguro y gratificante, donde se valoren los clientes y se dé apoyo a las comunidades locales.

Nos empeñamos en incorporar nuestros valores clave de honestidad, integridad y cumplimiento de la ley en todo lo que hacemos.

Un mensaje de Gene M. Murtagh, nuestro CEO



Tengo el placer de presentar este nuevo Código de Conducta, que establece las expectativas para los altos estándares de integridad, honestidad y cumplimiento de la ley a los que todos debemos ceñirnos.

Este nuevo código entra en vigor a la fecha indicada más adelante y sustituye todas las versiones anteriores. Se aplica a todas las actividades del Grupo Kingspan.

El éxito de nuestro negocio está estrechamente ligado a nuestros comportamientos y aspiramos a mantener una cultura donde nuestras acciones diarias se basan en cinco principios clave:

- Comunicaciones empresariales claras, éticas y honestas;
- Cumplimiento de la ley;
- Respeto por la seguridad y el bienestar de los compañeros;
- Protección de los recursos del Grupo;
- Mantener nuestro compromiso hacia un futuro más sostenible.

Gene M. Murtagh
Octubre de 2020

Si surgen situaciones en las que duda sobre qué hacer, o si cree que se ha producido una violación de este Código de Conducta, comuníquelo usando los procesos y recursos definidos en este documento.

Les pido a todos que tomen el tiempo necesario para leer nuestro Código de Conducta detenidamente, para conocer lo que se espera de nosotros y para reafirmar el compromiso personal de seguir nuestros valores y asegurar que nuestras actividades empresariales se realicen de acuerdo con nuestros principios clave. Gracias por su apoyo continuo.

Introducción

Kingspan Group plc se compromete a actuar con responsabilidad y en cumplimiento de la ley manteniendo altos estándares de ética, honestidad e integridad en todas sus relaciones con las partes interesadas, ya sean inversores, clientes, proveedores, empleados o las comunidades en las que opera.

Alentamos activamente a nuestros empleados a comunicar si experimentan situaciones en las que no se cumplan los principios definidos en este Código de Conducta. Consulte el apartado de «Comunique» de este Código de Conducta para más información sobre cómo comunicar situaciones con total anonimato, si lo prefiere.

Integridad, Honestidad, Cumplimiento

El presente Código de Conducta establece los principios fundamentales que exige a todos sus directores, ejecutivos y empleados que cumplan para la conformidad con dichos estándares. Estos principios se aplican a todas las empresas del Grupo Kingspan y, aunque puedan complementarse a nivel local con otras políticas y el Manual del empleado, debe cumplirse **siempre** este Código de Conducta.

El Código de Conducta tiene el objetivo de dar la máxima orientación posible, pero no podrá resolver cada situación específica que pueda surgir. Nuestras empresas disponen de personas y políticas para ayudar a nuestros empleados a tomar la decisión correcta. Animamos a todas las personas a consultar a su superior, representante local de RR.HH., ejecutivos locales o departamentales o al miembro relevante del equipo de la sede central del Grupo siempre que no tengan clara la forma adecuada de actuar o si creen que existe un conflicto entre la ley local y nuestro Código de Conducta.

El liderazgo en todo momento es un elemento primordial de nuestro Código de Conducta y esperamos que nuestros directores generales y todos los directores den ejemplo y orientación a sus empleados para que actúen con honestidad, integridad y en cumplimiento de la ley. También esperamos que nuestros directores generales aseguren que todo el personal tenga acceso al presente Código de Conducta y que se dé apoyo a las personas que denuncien situaciones de buena fe.

Alentamos activamente a nuestros empleados a comunicar si experimentan situaciones en las que no se cumplan principios definidos en este Código de Conducta. Consulte el apartado «Comunique» del presente Código de Conducta para más información sobre cómo comunicar situaciones con total anonimato, si lo prefiere.

La presente política se aplica directamente a todos los empleados del Grupo.

Orientación y Apoyo

¿Qué esperamos de cada persona?

En Kingspan Group, se espera que todos:

- ✓ Utilicen el sentido común y el buen juicio en las decisiones empresariales y comportamientos diarios
- ✓ Cumplan este Código de Conducta y todas las leyes relevantes y aplicables
- ✓ En caso de duda, pregunten cómo actuar
- ✓ Comuniquen si experimentan algo que no es acorde con este Código de Conducta

También esperamos que todos nuestros empleados sean conscientes y aprendan los riesgos inherentes a la actividad y, además, ser líder y mostrar liderazgo en su propia área de especialización y función.

Tomar la Decisión Correcta

Al tomar una decisión empresarial difícil, hágase las siguientes preguntas:

1. ¿Es legal y ético?
2. ¿Es coherente con los principios clave definidos en este Código de Conducta?
3. ¿Estaría satisfecho/a si esa decisión se hiciera pública?

Si no está seguro/a de que la respuesta a cualquiera de esas preguntas sea «sí», no dude en consultar a su superior o al miembro relevante del equipo en Kingspan Group.

Comunique

Actuar de un modo que no sea ético, legal o seguro puede ser muy perjudicial. Debería comunicar de buena fe todo este tipo de actos o todo lo que contradiga los principios clave definidos en nuestro Código de Conducta.

Consulte la lista de contactos en el apartado Comunique del presente Código de Conducta, donde también encontrará un número de atención confidencial que está disponible las 24 horas del día, 7 días a la semana, para comunicar cuando tenga preocupaciones legítimas. También podrá presentar una denuncia de buena fe de cualquier sospecha de violación de nuestro Código o de la ley. **No se tolerará** ningún tipo de represalia ni venganza. Cuando se presenta un informe, la información se remite al Responsable de Auditoría Interna (Head of Internal Audit) y al Responsable Legal (Head of Legal). Cada preocupación o denuncia se tratará con discreción y profesionalidad y de manera confidencial, en la medida de lo posible y según permita la legislación local.

Valores y Principios clave de nuestro Código de Conducta

**Actuar con integridad, honestidad
y cumplimiento de la ley es
responsabilidad de todos.**

Kingspan Group plc se compromete con los más altos estándares de comportamiento ético, con ser un miembro responsable de las comunidades a las que servimos y con la creación de valor a largo plazo para todas las partes implicadas.

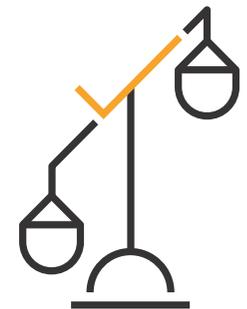
Por encima de todo, esperamos que todos los empleados actúen de acuerdo con nuestros Valores Clave:

Honestidad e Integridad

Se trata del valor fundamental al cual todos debemos adherirnos, subyacente a todos los demás valores. Se espera que los empleados actúen con honestidad e integridad en todas sus relaciones empresariales con terceros y en cuestiones internas. Nunca falte a la verdad. Nadie puede justificar un acto ilícito alegando que fue ordenado por alguien en una posición superior y ningún directivo tiene autorización para ordenar a nadie que actúe fuera del cumplimiento de esta política. Cualquier incumplimiento de este principio que pretenda desprestigiar el Grupo será tratado como un asunto disciplinario grave.

Cumplimiento de la ley

Obedecemos el contenido y el espíritu de todas las leyes aplicables, reglamentos y políticas y debemos ser siempre conscientes de los riesgos que las empresas afrontan en todo momento.



Nuestro Código de Conducta se basa en los siguientes principios clave y pedimos a todos los empleados que comuniquen las posibles situaciones en las que no se respeten estos principios:

- 1

Comunicaciones Empresariales Claras, Éticas y Honestas


- 2

Cumplimiento de la ley


- 3

Respeto por la Seguridad y el Bienestar de los Compañeros


- 4

Proteger los Recursos del Grupo


- 5

Mantener nuestro Compromiso hacia un Futuro más Sostenible



Integridad, Honestidad, Cumplimiento

Principio Clave 1: Comunicaciones Empresariales Claras, Éticas y Honestas



Integridad, Honestidad, Cumplimiento

El éxito de nuestro negocio se basa en las relaciones con el cliente y con la industria, forjadas a través de la honestidad, la integridad y la confianza. Nuestros clientes y socios de la industria confían en nuestra información precisa sobre nuestros productos y nuestra actividad, y es nuestra responsabilidad ser honestos y veraces en todo momento.

Comunicación sobre Información de Productos y Servicios

Nos comprometemos a suministrar todos nuestros productos y servicios de acuerdo con las leyes aplicables en cuanto a los requisitos de salud, seguridad y rendimiento.

La información y promoción de productos, ya sea escrita, verbal o en línea, debe siempre ser exacta, objetiva y presentada de forma justa y honesta. Las reclamaciones técnicas o asesoramiento solo deben proporcionarlos personas con los niveles adecuados de competencia.

Las afirmaciones promocionales deben estar siempre justificadas. Es responsabilidad de los equipos técnicos asegurar que la información sobre el producto sea correcta, así como es responsabilidad de los equipos de marketing el asegurar que la información del producto se comunique de forma clara y honesta en el material promocional. Todas las autorizaciones deben realizarse en cumplimiento de los requisitos de cualquier tercer organismo pertinente. Nunca deberemos realizar afirmaciones falsas o engañosas sobre nuestros productos y servicios o sobre los ofrecidos por nuestros competidores.

Transacciones Comerciales

En transacciones comerciales o cualquier comunicación sobre nuestra actividad, es responsabilidad de todos comunicar de forma clara y veraz, además de ser honestos en cualquier afirmación realizada, ya sea verbal, escrita o en línea.

Principio Clave 2: Cumplimiento de la ley



Todas las decisiones y acciones empresariales deben cumplir la ley y todas las disposiciones legales u otras disposiciones gubernamentales aplicables.

Conflictos de Interés

En el transcurso de la actividad empresarial, nuestros empleados pueden enfrentarse a situaciones en las cuales la mejor decisión para Kingspan entra en conflicto con sus intereses personales, profesionales o financieros. Todos deben ser conscientes de cualquier situación real o potencial de conflicto de interés y discutirlos con su jefe antes de seguir adelante.

Competencia

Kingspan cree firmemente en los beneficios de la libre y justa competencia. Las prácticas que falseen la competencia o abusar de la posición del mercado están prohibidas en muchos países y Kingspan se compromete a cumplir la legislación local y ha adoptado una estrategia que incluye un programa de formación y la revisión continua de sus actividades para asegurar el cumplimiento por parte de las entidades locales. La adherencia a la Política de Competencia del Grupo es obligatoria.

Anticorrupción y Soborno

Se prohíbe a cualquier persona ofrecer o pagar a cualquier otra (pública o privada) un soborno con la intención de obtener un trato favorable o de influenciar el resultado de negociaciones empresariales en las que el Grupo participe.

Todos los empleados del Grupo deben adherirse a la Política contra el Soborno y la Corrupción del Grupo.

Fraude

Los empleados que elaboren registros contables deben actuar de forma honesta y todas las transacciones deben documentarse y registrarse. Kingspan no tolera el fraude y cualquier incumplimiento se considerará como una falta grave. Consulte la Política sobre fraude de Kingspan Group para más información, a la cual todos los empleados deben adherirse.

Sanciones

Las sanciones restrictivas son medidas impuestas a personas, entidades, gobiernos y países específicos. El incumplimiento de una sanción puede constituir un delito penal, que puede castigarse con penas de prisión y/o multas elevadas. Se espera que los empleados se adhieran completamente a la Política de Sanciones del Grupo.

Integridad, Honestidad, Cumplimiento

Principio Clave 3: Respeto por la Seguridad y el Bienestar de los Compañeros



Integridad, Honestidad, Cumplimiento

Kingspan Group se compromete a crear un entorno de trabajo seguro y gratificante donde las personas se sientan valoradas y apoyadas. No toleramos el acoso, el abuso ni los prejuicios de ningún tipo y nos esforzamos para crear un lugar de trabajo basado en el respeto y en la igualdad de oportunidades para todos.

Salud y Seguridad

La seguridad de nuestros empleados es absolutamente primordial y Kingspan se compromete a hacer todo lo razonablemente posible para prevenir lesiones personales y para proteger contra peligros laborales y riesgo medioambiental a los empleados, contratistas y al público en general que puedan resultar afectados por sus actividades.

El Grupo adopta un enfoque proactivo sobre cuestiones de salud, seguridad y bienestar de las actividades del Grupo, en particular, supervisando el entorno laboral, consultando e involucrando a los empleados, así como ofreciendo formación e instrucción para que los empleados puedan desarrollar su trabajo con seguridad.

Los empleados tienen la obligación de cooperar en la aplicación de la Política de Salud y Seguridad aplicable a su lugar de trabajo, cumplir todos los procedimientos de seguridad relevantes y abstenerse de hacer todo lo que pueda provocar un peligro o daño a otros empleados.

La seguridad también depende de mantener nuestros lugares de trabajo libres de la influencia de cualquier sustancia que pueda afectar nuestra seguridad o rendimiento laboral. El uso incorrecto de medicamentos,

consumo de sustancias ilegales, alcohol o drogas en el lugar de trabajo está prohibido, lo que incluye la compra, venta o distribución de dichos productos o encontrarse bajo su influencia. Debe informarse a los superiores de las situaciones en las que medicamentos recetados o no sujetos a receta puedan afectar la capacidad de una persona para realizar su trabajo de manera segura.

Evitar el acoso y el abuso

Esperamos que todos nuestros empleados se traten con respeto y dignidad. No se tolerará el acoso ni el abuso en el lugar de trabajo.

Apoyo a la Igualdad de Oportunidades

Estamos orgullosos de la gran variedad de competencias, habilidades, sexos, procedencias, experiencias y perspectivas representados por los empleados de todo nuestro Grupo. Las decisiones sobre contratación, selección y promoción deben tomarse en base al mérito individual y de acuerdo con los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación. Están absolutamente prohibidas la discriminación y otras prácticas injustas en el transcurso de nuestra actividad diaria.



Principio Clave 4: Proteger nuestros Recursos



Integridad, Honestidad, Cumplimiento

En Kingspan Group esperamos que todos nuestros empleados desarrollen su actividad con los más altos estándares de integridad, que respeten la confidencialidad de la información y que se comporten de una forma que ensalce la reputación del Grupo.

Controles internos

La integridad de la información financiera del Grupo es de suma importancia. Aunque la Junta Directiva tiene plena responsabilidad sobre los estados financieros del Grupo, esta responsabilidad se delega a los niveles correspondientes de la dirección local. Todos los empleados deben cooperar totalmente con cualquier persona que desarrolle controles internos o procedimientos de auditoría.

Todos los registros, libros contables y estados financieros deben reflejar las transacciones realizadas y cumplir con los requisitos legales aplicables y los principios contables generalmente aceptados, además de reflejar la información completa y precisa de la situación financiera de la entidad en cuestión. Las normas y procedimientos aplicables a los registros contables se definen en el Manual de Contabilidad del Grupo.

Confidencialidad

Los empleados que tengan acceso a información relacionada con la actividad, finanzas, procesos, planes, clientes o asuntos del Grupo y a quienes se les encomiende la misma, tienen una obligación de confidencialidad hacia el Grupo y no deben divulgar dicha información confidencial ni utilizarla para sus propios fines, salvo para el debido desempeño de sus obligaciones, ya sea durante su empleo o en cualquier momento posterior a su fin. Los empleados tienen una obligación explícita de confidencialidad con arreglo a las disposiciones de sus contratos de empleo.



Redes Sociales

Esperamos que todos los empleados ejerzan un buen juicio en el uso de las redes sociales. La información empresarial sensible nunca debe compartirse en redes sociales. Al publicar en Internet a título personal, debe dejar claro que está hablando en su propio nombre y que sus opiniones son sus opiniones personales y no las del Grupo. Cualquier publicación a título profesional (por ejemplo, en una red social empresarial) o en nombre del Grupo debería ser coherente con los valores y principios definidos en este Código de Conducta. Los empleados deberían adherirse completamente a la Política de uso aceptable de TI (Tecnología de la Información).

TI

Kingspan promueve el uso de las tecnologías de la información para mejorar el entorno de trabajo, siempre que se utilicen de forma segura y lícita. Los empleados deben cumplir con la Política de uso aceptable de TI, en particular en lo que se refiere al uso aceptable de Internet y del correo electrónico.

Comunicaciones Externas

Las comunicaciones con el mundo exterior juegan un papel muy importante en la reputación del Grupo. Por ello, todas las comunicaciones a los medios referentes a nuestro desempeño financiero, adquisiciones, planes estratégicos o cualquier otro asunto que pueda tener un impacto sobre la reputación del Grupo, serán gestionadas exclusivamente por el equipo de Relaciones con los Inversores del Grupo. Si encuentra cualquier contenido en los medios o en Internet que pueda tener un impacto potencialmente negativo sobre la reputación del Grupo, informe inmediatamente a su superior para que pueda asegurarse que el personal apropiado del Grupo esté al corriente. Cada empresa del Grupo puede tratar con el comercio y medios locales según corresponda en relación con los asuntos normales del negocio. Los empleados deberán utilizar el protocolo correcto en los intercambios de comunicaciones y siempre ser conscientes de que la divulgación de las comunicaciones puede ser necesaria en cualquier momento futuro.

Propiedad Física e Intelectual

Debemos utilizar los recursos de Kingspan de forma legal, responsable y adecuada para el negocio y solo para el propósito empresarial pretendido y los fines autorizados. Los recursos empresariales no deben utilizarse para fines personales inapropiados, ilegales u otros usos no autorizados. Los recursos incluyen instalaciones, equipos, secretos comerciales, patentes, marcas registradas, hardware y software. Los empleados deben ser conscientes de la prevención o pérdida de activos y recursos a través del robo y deben Comunicar inmediatamente si sospechan o descubren un robo. Los empleados deberían utilizar el Servicio Independiente Confidencial mencionado en el reverso de este documento para informar de ello a la empresa.

El Grupo posee marcas valiosas y otras formas de propiedad intelectual, como patentes y marcas comerciales. Las empresas deberían proteger nuestra propiedad intelectual y registrarlas cuando sea necesario para asegurar su protección.

Protección de Datos

Se trata de requisitos legales según las leyes de protección de datos en la mayoría de países donde operamos, incluido el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) en la UE. Las empresas de todo el Grupo dispondrán de políticas y procedimientos detallados sobre cómo se debe recopilar y utilizar la información personal.

Siga la Política de GDPR de Kingspan Group y las políticas y procedimientos más detallados sobre la protección de información personal que se aplique a su empresa. Denuncie cualquier pérdida de información personal a su superior y al responsable Legal & Compliance del Grupo, tan pronto como tenga conocimiento de ello. Siga todas las políticas y procedimientos de su empresa sobre protección y conservación de datos.

Principio Clave 5: Mantener nuestro Compromiso hacia un Futuro más Sostenible



Integridad, Honestidad, Cumplimiento

El objetivo de Kingspan es desarrollar sus actividades empresariales de forma ambiental y socialmente responsable.

Kingspan está comprometido con el cumplimiento de la legislación en materia ambiental, la optimización de la eficiencia energética, la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora continua del desempeño ambiental. Kingspan ha definido sus propios objetivos Planet Passionate, que pretende alcanzar en 2030 y se espera que todos los empleados contribuyan a apoyar y alcanzar esos objetivos. Esto se realizará de acuerdo con nuestras políticas clave, que incluyen: Política de Cambio Climático, Política Medioambiental y Política de Responsabilidad Corporativa.

Vivir nuestra Misión

La misión de Kingspan es acelerar un entorno futuro de cero emisiones centrado en el bienestar de las personas y el planeta. Para hacerlo, creamos edificios de alto rendimiento que pueden ahorrar más energía, carbono y agua. Reconocemos la importancia vital de alcanzarlo: mejorando la seguridad y el bienestar de las personas en los edificios; permitiendo la economía circular; y siempre creando más rendimiento y valor. Creemos que las respuestas consisten en desafiar las tradiciones de la industria de la construcción mediante la innovación en materiales avanzados y tecnologías digitales. Lo que nos define es nuestra búsqueda incesante de un mejor rendimiento de la construcción siendo al mismo tiempo Planet Passionate en todo lo que hacemos.

Nuestro compromiso con la sostenibilidad está inculcado en todos los niveles de Kingspan y en cada paso del proceso de fabricación. Al desarrollar nuestro enfoque sobre la sostenibilidad, hemos elaborado evaluaciones de materialidad realizadas a nivel departamental, además de incorporar directrices de asociaciones reconocidas como Consejo de Normas de Contabilidad Sostenible (Sustainable Accounting Standards Board | SASB) y Grupos de Trabajo (Task Force) sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima (Climate-related Financial Disclosures | TCFD), de la cual Kingspan es un signatario. Kingspan reconoce que tiene la responsabilidad, como líder empresarial, de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS).



Product Passionate

Hoy en día, la construcción y funcionamiento de edificios representa en conjunto un 36 % del uso global de energía y un 39 % de las emisiones de CO₂ relacionadas con la energía cuando se incluye la generación de energía upstream. La eficiencia energética de los edificios es, por tanto, esencial en la lucha contra el cambio climático.



Planet Passionate

Mediante Planet Passionate, estamos desempeñando nuestra parte en la lucha contra el cambio climático aumentando nuestro uso de energía renovable, reduciendo el carbono en nuestras operaciones empresariales y cadena de valor, aumentando nuestro reciclaje de agua pluvial y residuos y acelerando nuestra participación en la economía circular.

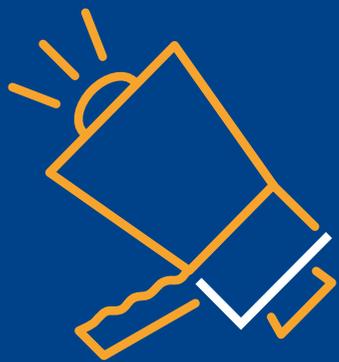


People Passionate

En todo el Grupo Kingspan, valoramos mucho a las personas, las relaciones y las comunidades, que son el núcleo de nuestra manera de hacer negocios.

Comunique

Kingspan Group está absolutamente comprometido a garantizar que todos los empleados tengan la oportunidad de comunicar irregularidades o potenciales irregularidades y que, al hacerlo, se sientan respaldados y no tengan miedo de represalias o venganzas.



Integridad, Honestidad, Cumplimiento

Si tiene algo a comunicar, a continuación descubrirá los varios canales que puede utilizar y cómo se tratará su comunicación:

Por dónde empezar si tiene algo a comunicar

Se recomienda que los empleados compartan primero sus preguntas, preocupaciones, sugerencias o quejas con un miembro interno que pueda abordarlas adecuadamente.

En la mayoría de casos, el supervisor de un empleado es la mejor persona para abordar una preocupación. Sin embargo, si no se siente cómodo/a hablando con su supervisor o si no está satisfecho/a con su respuesta, recomendamos hablar con alguien de Recursos Humanos o con un miembro de la dirección con el que se sienta cómodo. Si no se siente cómodo con estas posibilidades o si no está satisfecho/a con la respuesta recibida, utilice nuestra línea directa confidencial. En la página web más abajo encontrará todos nuestros números globales.

Cualquier persona que comunique una cuestión debe actuar de buena fe y disponer de pruebas razonables para creer que la información revelada es motivo de preocupación. Cualquier alegación que se demuestre haber sido hecha de modo malicioso o que sea falsa será considerada una falta disciplinaria grave.

Las inquietudes pueden ser enviadas de manera confidencial por el denunciante o presentarse de forma anónima. Las cuestiones comunicadas se mantendrán confidenciales, en coherencia con la necesidad de realizar una investigación adecuada.

La dirección local debería comunicar las cuestiones al Responsable de Auditoría Interna (Head of Internal Audit) del Grupo, quien tiene la responsabilidad específica de investigar dichas cuestiones. En caso de sospecha de fraude o cuando no esté seguro/a o se sienta incómodo/a con la opción de consultar la dirección local, se debe contactar directamente al Responsable de Auditoría Interna (Head of Internal Audit). El Responsable de Auditoría Interna (Head of Internal Audit) y Responsable Legal (Head of Legal) del Grupo son responsables de investigar y resolver todas las quejas y denuncias comunicadas y, a su criterio, informarán al Presidente, Director General, Director Financiero y/o al Comité de Auditoría. El Responsable de Auditoría Interna (Head of Internal Audit) del Grupo tiene acceso directo al comité de auditoría de la Junta Directiva y debe informar al comité tres veces al año sobre la actividad de cumplimiento.

Servicio independiente confidencial para comunicar inquietudes

Si prefiere comunicar una cuestión en estricta confidencialidad, hemos creado un servicio global que le permite hacerlo.

Se trata de un servicio profesional independiente y no tendrá que dar su nombre si no lo desea.

Para encontrar su número local, visite:

[www.kingspan.com/group/commitments/
people-and-community/our-code-of-
conduct/confidential-independent-service-
for-raising-conce](http://www.kingspan.com/group/commitments/people-and-community/our-code-of-conduct/confidential-independent-service-for-raising-conce)



Gracias por leer nuestro
Código de Conducta.
Trabajemos juntos para
mantener los más altos niveles
de integridad, honestidad y
cumplimiento de la ley.